

Expediente núm.: 017/2019

Asunto: Contratación del servicio de jardinería en el Parque de las Ciencias

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:15 horas del día 24 de septiembre de 2019, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidencia: Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación.
- Vocal: Pablo Espinosa Machado, Director de Área de Economía y RRHH.
- Vocal: Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Dpto. de Producción.
- Vocal: Fernando Vélez Fernández, Letrado, Secretario Técnico.
- Vocal: Guadalupe de la Rubia Sánchez, Jefa del Dpto. de Educación y Actividades.
- Secretaria: Salud Sánchez Sierra, Técnico del Área de Ciencias y Educación.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se procede a la apertura de la sesión, recibiendo de la Secretaría la documentación correspondiente a la única oferta presentada según diligencia expedida el día 16 de julio de 2019, que queda unida al presente Acta como anexo núm. 1.

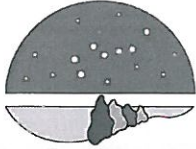
Efectuadas las comprobaciones oportunas, por parte de la Presidencia de la Mesa se procede a la apertura del sobre núm. 1 de las propuesta presentada y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por el licitador con el resultado que se expresa a continuación:

1. ARTE DEL CAMPO Y PAISAJISMO SL: se aprecia la corrección de la documentación aportada.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad admitir definitivamente a la empresa indicada.

Ante la ausencia de otras licitadoras y terceras personas interesadas, y de acuerdo con el principio de unidad de acto, la Mesa de Contratación acuerda también unánimemente proceder a la apertura del sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- y del sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas-.

Con tal finalidad se hace el oportuno llamamiento a la empresa proponente, una vez citada formalmente, y se deja constancia de que no ha acudido a la convocatoria realizada, dando comienzo



el acto público al que ya se ha hecho referencia.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre núm. 2 y, tras un somero examen por parte de la Mesa de Contratación de esta documentación, la misma se declara formalmente correcta. Esta documentación se entregará a la Comisión Técnica para que emita el informe de evaluación sobre su contenido en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Con objeto de que la Comisión Técnica pueda analizar la documentación presentada y proceder a su evaluación y emisión del correspondiente informe, la Presidencia da por concluida esta primera parte de la reunión, siendo las 11:20 horas y emplaza a los asistentes para continuar la sesión a las 13:30 horas.

Concluido el trabajo de la Comisión Técnica, y siendo las 13:40 horas, este órgano expone el informe técnico comprensivo del análisis y evaluación de la documentación aportada por la licitadora sobre los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm. 2.

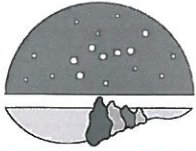
Tras las intervenciones oportunas, la Mesa de Contratación toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido.

A continuación, y también previo llamamiento público a los posibles asistentes, se procede a la apertura del sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas- de la licitadora y seguidamente la Mesa valora esta documentación para continuar con el procedimiento fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación.

En relación con esta documentación, la Mesa acuerda:

- a) En cuanto a la ponderación de los factores existentes en la proposición económica de la licitadora, se otorga una puntuación media al no existir otras propuestas que permitan una comparación cuantitativa de ofertas.
- b) En relación con las propuestas de las "mejoras" presentadas por la licitadora, se aceptan todas, a excepción de las denominadas "Bolsa de horas de personal técnico" y "Charlas de educación ambiental". Se estima que las mejoras aceptadas pueden complementar las prestaciones esenciales objeto del contrato, resultando relevantes para los intereses del Consorcio. Se otorga una puntuación media al no existir otras propuestas que permitan una evaluación comparativa.

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado es el que se indica en la Tabla núm.1 anexa a este Acta.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

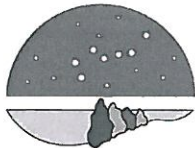
A la vista de lo expresado, el cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye en la Tabla núm. 2 anexa a este Acta.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del cuadro de puntuación anterior, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación del Consorcio propuesta para formalizar la contratación del servicio de jardinería en el Parque de las Ciencias con la licitadora "Arte del campo y Paisajismo SL", por resultar su propuesta adecuada a los intereses de esta Entidad, tratándose además de una empresa de reconocido prestigio en el sector.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 14:05 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández

Salud Sánchez Sierra



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

APLICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

	PROPUESTA TÉCNICA (Memoria técnica)	PROPUESTA TÉCNICA (Sostenibilidad)	PROPUESTA TÉCNICA (Plan de calidad)	PROPUESTA TÉCNICA (Recursos de apoyo)	TOTAL
ARTE DEL CAMPO Y PAISAJISMO SL	7	8	7	8	30

TABLA NÚM. 1 APLICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS

	PROPUESTA ECONÓMICA (Presupuesto máx. ejecución)	PROPUESTA ECONÓMICA (Porcentaje descuento)	PROPUESTA ECONÓMICA (Mejoras)	TOTAL
ARTE DEL CAMPO Y PAISAJISMO SL	15	7,5	7,5	30

TABLA NÚM. 2 RESULTADO FINAL

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
ARTE DEL CAMPO Y PAISAJISMO SL	30	30	60

